Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 4

Buenos Aires, 19 de febrero de 2025. MG.-

En el día de la fecha se realizó el pago mediante libranza electrónica N° 8046, el cual fue validado por Secretario y por el Juez.

HERNAN O. TORRES

SECRETARIO

Signature Not Verified
Digitally signed by HERNAN OSVALDO TORRES
Date: 2025.02.19 13:21:37 ART

#36155071#444593266#20250219104738016